



Concurso por convocatoria pública.
No. Contrato: **JAP-RM-ME-GIC-CP-22-01**

Hoja: 1 de: 4

ACTA DE FALLO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 y 45 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, con relación al acta de propuestas técnicas y económicas celebrada, el día 03 de enero de 2022 a las 12:00 horas; se levanta la presente acta con motivo de dar a conocer el Fallo, por parte del H. Ayuntamiento de Ahome a través de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA).

CONCURSO POR LICITACIÓN

LUGAR Y FECHA: En Los Mochis, Ahome, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 05 de enero de 2022, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la Sala Audiovisual de la Planta Potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", en los Mochis Sinaloa, para dar a conocer el fallo, para la adjudicación del contrato: **JAP-RM-ME-GIC-CP-22-01**, que ampara las siguientes adquisiciones:

Partida	Descripción del Producto
1	Suministro de 210 kg de polímero de acuerdo con especificaciones en tambores de 200 litros.
2	Sulfato de Aluminio solido en sacos de 25 kilogramos de acuerdo con especificaciones.
3	Suministro de 260 Kg. de coagulante liquido (Q-PAC), de acuerdo con especificaciones en tambores 200 litros con franja distintiva.

El acto fue presidido por el Subgerente de Recursos Materiales de JAPAMA y secretario técnico del comité de adquisiciones, C. José Iván Magallanes Quiñonez; y le acompaña en representación de la Gerencia Administrativa y de Finanzas de JAPAMA, Ing. Claudia Martina Cervantes Leyva; en representación de la unidad de transparencia de JAPAMA, Lic. Gladys López Aispuro, en representación de la Contraloría interna de JAPAMA, Lic. Ricardo García Limón y el Asesor Jurídico de JAPAMA, Lic. Leónides Gil Ramírez; Así mismo, se procedió a la recepción de las propuestas que presentaron los licitantes participantes, mismos que se mencionan a continuación:

- 1.- NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
- 2.- EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.
- 3.- AQUA LAMA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.



Concurso por convocatoria pública.
No. Contrato: **JAP-RM-ME-GIC-CP-22-01**

Hoja: 2 de: 4

Una de las propuestas presentadas fue desechada ya que no resulta ser viable para la Junta siendo la empresa: **AQUA LAMA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** En la revisión y análisis se dictamina que no presenta propuesta técnica acorde a las bases publicadas.

Con Fundamento en el artículo 45, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, siendo **NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.** y **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**, las propuestas solventes más bajas.

Se informa a los presentes que en base al análisis, evaluación y revisión de la propuesta presentada, se adjudican las partidas para el contrato, motivo de este concurso, de la siguiente manera, según las propuestas más solventes para cada partida:

A la empresa **NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.** las partidas 1 y 3 de la licitación pública JAP-RM-ME-GIC-CP-22-01 con un importe de: **\$20,365,203.60 (Son: Veinte Millones Trescientos sesenta y cinco mil doscientos tres Pesos 60/100 M.N.)** importe con IVA; y **\$4,148,538.16 (Son Cuatro Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Ocho Mil Pesos 16/100 M.N.)**, respectivamente, quien cumple con los requisitos técnicos, económicos y garantiza el cumplimiento de la entrega del producto requerido por esta dependencia, habiendo realizado la propuesta por debajo del presupuesto base de JAPAMA.

A la empresa **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.** la partida 2 de la licitación pública JAP-RM-ME-GIC-CP-22-01 con un importe de: **\$3,940,259.00 (Tres millones novecientos cuarenta mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.)** importe con IVA, quien cumple con los requisitos técnicos, económicos y garantiza el cumplimiento de la entrega del producto requerido por esta dependencia, habiendo realizado la propuesta por debajo del presupuesto base de JAPAMA.

Se procedió a entregar una copia de esta acta a cada uno de los presentes, informando al concursante ganador que la firma del contrato de adquisición se realizará el 10 de enero de 2022, a las



Concurso por convocatoria pública.
No. Contrato: **JAP-RM-ME-GIC-CP-22-01**

Hoja: 3 de: 4

16:00 horas en oficinas de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en la Planta Potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", en esta Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos que participaron firman al calce y al margen de la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 12:45 horas del día 05 de enero de 2022.

POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

C. José Iván Magallanes Quiñonez
Subgerente de Recursos Materiales.

Ing. Claudia Martina Cervantes Leyva
Lic. David D' Murillo Tamayo
Gerente de Administración y Fianzas

Lic. Gladys López Aispuro
Gerente técnico y de operación

Lic. Ricardo García Limón
Contralor Interno.

Lic. Leónides Gil Ramírez.
Asesor jurídico.



Concurso por convocatoria pública.
No. Contrato: **JAP-RM-ME-GIC-CP-22-01**

Hoja: 4 de: 4

**INVITADOS ESPECIALES POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME**

Invitado con oficio JAP.GG.382/2021

C. Fausto Ibarra Celis
Titular Del Órgano Interno De Control
Del H. Ayuntamiento De Ahome

Invitado con oficio JAP.GG.382/2021

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera
Auditora Superior Del Estado

Invitado con oficio JAP.GG.382/2021

Dra. María Guadalupe Ramírez Zepeda
Secretaria De Transparencia Y Rendición
De Cuentas Del Gobierno Del Estado

POR EL LICITANTE PARTICIPANTE

No.	Licitantes	Firma
1	NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	
2	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	
3	AQUA LAMA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	